Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de junio de 1988.
Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar- a partir del 1°de junio y hasta el 30 de noviembre de 1988- dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 5ta. y auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín.

2°) Imputar el gasto resultante de lo //
precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal
no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero de 1988.
Regístrese, hágase saber y vuelva a la /

Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

r.r.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ACTION OF THE PROPERTY OF THE